

## Acta 006/2026

En la localidad de Pueblo Garzón, el día 23 de marzo de 2026, se reúne el Concejo del Municipio de Garzón y José Ignacio, siendo la hora 10:00.

Asisten: El señor alcalde Nazareno Lazo, los concejales titulares: Ester Cabrera, Honorio Silvera y la concejal suplente Rosario De Vecchi, todos por el Partido Nacional; No asisten las concejales titulares Carina Agriell y Victoria Larrosa. En secretaría: Los funcionarios Margarita Ruiz y Matías Lecuna.

Se distribuye en formato papel orden del día.

Siendo la hora 10:05 ingresan a sala integrantes de la Dirección de Descentralización, su director Santiago Ferrer, las funcionarias Valeria Sanjurjo, Laura Preto, Valeria Veiga, Soledad Alagia y el funcionario Bruno Baccari.

### Exposición del Alcalde

El alcalde da la bienvenida y solicita a la secretaria Margarita Ruiz informe sobre lo que se viene trabajando administrativamente respecto a la planificación operativa anual de proyectos.

La secretaria comunica que se han solicitado cotizaciones a diversas empresas proveedoras, considerando los materiales y recursos requeridos, y se efectuó una evaluación y cuantificación de costos para los proyectos propuestos.

Toma la palabra Santiago Ferrer, quien expresa que, teniendo previsto el Municipio la próxima reunión de Concejo para el día 07 de abril, instancia en la cual se firmaría el POA; Desde su Dirección se comprometen a trabajar con celeridad para que pueda ser visto y firmado por el Sr. Intendente y Secretario General a efectos de que el día 10/04 el Municipio pueda presentarlo ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Recuerda que a fines del año pasado, reunidos en el mismo lugar con presencia del Cr. Baeza Director General del Departamento de Planeamiento y Presupuesto y parte del equipo presente les contaron sobre la presentación del presupuesto para que tuviera plena vigencia a partir del 01 de enero de 2026 y que en el mes de julio se presentaría la modificación. El Departamento de Planeamiento y Presupuesto está trabajando en estas tareas, realizando las recorridas por los Municipios y en el día de mañana 24/03/2026 se comenzará con la recorrida por los Departamentos de la IDM.

Explica que el presupuesto está conformado por muchos números, rubros, programas que resultan de difícil interpretación para el ciudadano común.

En una búsqueda de transparencia para que se entienda en que se invierte el dinero, con qué finalidad y cumplimiento de resultados se hace; se diseñaron varias líneas estratégicas que serán explicadas a continuación por Valeria Sanjurjo.

Antes de ello, comunica que para el Programa de Participación Ciudadana se definieron los montos, lo cual implica duplicar por parte de la Intendencia el monto referencia del literal B de cada Municipio.

Serán obras en espacios públicos y de uso público, con la impronta de que la ciudadanía puede proponer las obras pero dentro de la priorización del Concejo Municipal y recibiendo su aval.

Posteriormente serán sometidas a votación. Aún no están definidos determinados aspectos, tales como la metodología de dicha votación; no obstante, se prevé que, con el transcurso del tiempo, todos estos puntos queden claramente establecidos.

Toma la palabra Valeria Sanjurjo, inicia explicando que la novedad de esta presentación de modificación presupuestal es con la incorporación de los lineamientos estratégicos.

Se toma el plan de gobierno departamental para el quinquenio junto con los objetivos de desarrollo sostenible.

Uruguay es un país firmante a la agenda 2030 y por ello todos los proyectos se incorporan, ya desde la modificación presupuestal de 2023 se incluyó en el presupuesto departamental. Empleando un cruzamiento transversal de esto se establecieron nueve lineamientos; pasa a nombrar cada uno.

Cada proyecto está inmerso en alguna de las líneas estratégicas, pudiendo naturalmente estar asociado a más de una línea. Ejemplifica.

El alcalde identifica los rubros que más insumen recursos, la importancia de los mismos para el correcto cumplimiento de las competencias municipales y la necesidad de priorizarlos en la modificación presupuestal.

Se señala además que, si bien se solicita atender este punto para la modificación a partir de 2027, aplica también al resto del ejercicio 2026.

Se tratan sobre las proyecciones del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal. Refieren a planta de elaboración y veredas en plaza José Ignacio, en ésta última el alcalde manifiesta que es importante siempre antes de cada intervención conocer la opinión de los vecinos inclusive del Intendente en algunos casos particulares más allá de suscribir el POA.

Ejemplifica con el proyecto presentado por la concejal Agriel para plaza José Ignacio que comprendía una restauración mayor.

La secretaria informa que tiene el acta de una reunión con la Liga de Fomento de José Ignacio donde se manifiestan conformes con el diseño paisajístico de la plaza y a favor del reacondicionamiento de las veredas existentes, sin que se apliquen rediseños o modificaciones.

Ferrer informa que en una visita a la mencionada plaza para verificar de primera mano el estado de las veredas, se acercó el presidente de la Liga de Fomento de José Ignacio y otro integrante con quienes mantuvieron una reunión informal. A su

entender se mostraron muy celosos respecto a cuales eran las obras que se iban a hacer, se notó una postura muy firme en mantener lo que está y no innovar. Por su parte llevó tranquilidad a estos vecinos, de que el estudio comprendía mejorar unicamente ese trazado ya existente.

Rosario De Vecchi indica que esa no es la postura general de la gente, y reitera expresando -No es la postura general de todo el mundo-.

El director indica que no tiene como medir ello, -Nosotros todo el mundo lo definimos en una representación ciudadana de cinco concejales, es una forma en que democráticamente resolvemos que es todo el mundo. Es una expresión que se usa mucho "todo el mundo" pero son las reglas que nos marcamos democráticamente. Yo por ejemplo he visto críticas de sres. concejales y suplentes de concejales, ésta es la séptima reunión que tengo con el Concejo y nunca les vi la cara-

De Vecchi indica que hay un inconveniente, siendo que hay muchos que no pueden asistir.

El Director solicita a De Vecchi traslade a su línea que está dispuesto a reunirse con ellos en el horario que quieran incluso en la madrugada si es necesario. A su vez agrega que está dispuesto a esta misma información trasmitirla en su próxima comparecencia en la Comisión de Descentralización de la Junta Departamental y Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental.

Se pone a las órdenes para dialogar y subraya que le llama la atención las criticas en medios de prensa cuando en las reiteradas visitas al Municipio no ha podido concretar un encuentro con quienes las emiten, coincidiendo una única vez en una reunión con la Comisión de Presupuesto.

De Vecchi indica que las reuniones se fijan en horarios en que la gente está trabajando.

El alcalde manifiesta que a los concejales de su línea los puso en conocimiento previo a ser parte, sobre el compromiso de representatividad que asumían, el trabajo honorario y el tiempo de dedicación que implicaba al aceptar. Argumenta que muchas veces son los horarios en que los Directores pueden concurrir a reunirse en la localidad y es muy importante para el Municipio no rechazarlas y concretar estas reuniones. Se hace el esfuerzo inclusive para poner vehículos a disposición para la asistencia de integrantes de Concejo.

Para dar cierre, el Director Ferrer resume que la idea del día era informar sobre la modificación presupuestal, la presentación de los lineamientos estratégicos y la buena noticia respecto a la definición del presupuesto para obras en el marco de proyectos de participación ciudadana.

Siendo la hora 12:25 se retiran de sala los integrantes de la Dirección de Descentralización, su director Santiago Ferrer, las funcionarias Valeria Sanjurjo, Laura Preto, Valeria Veiga, Soledad Alagia y el funcionario Bruno Baccari.

### **Exposición de los concejales.**

Los concejales Cabrera, Silvera, y De Vecchi manifiestan no tener exposiciones que realizar en la presente sesión más allá de las expresiones vertidas.

Siendo la hora 12:30 finaliza la sesión ordinaria.

  
NAZARENO LAZO  
ALCALDE  
GARZÓN Y JOSÉ IGNACIO

  
MARGARITA RUIZ  
FICHA 5584 -

